

conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* De Ingresos Mínimos de Inserción incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado/a:* D.ª M.ª ÁNGELES SÁNCHEZ MERINO, D.N.I. 12.395.075 como titular de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en C/ Tierra del Vino, n.º 3 (47010 Valladolid).
- *Acto a notificar Renovación Tácita:* De la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 25 de octubre de 2004.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
(P. Orden de 18 de julio de 2002)
El Jefe de Área de Administración,
Fdo.: LUIS RICARDO JIMENO DE LA MAZA*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2004, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la «Redacción del proyecto básico y de ejecución, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la Ampliación del C.E.I.P. “Mencía de Velasco”, en Briviesca (Burgos)». Expte.: 154/04/03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Consultoría y Asistencia.

Expediente núm: 154/04/03.

1.– *Entidad adjudicadora:* Consejería de Educación. Tramitado por el Servicio de Contratación Administrativa.

2.– *Objeto del contrato:* «Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la ampliación del C.E.I.P. “Mencía de Velasco”, en Briviesca (Burgos)».

3.– *Tramitación:* Concurso.

4.– *Presupuesto base de licitación:* 78.860,00 €.

5.– *Adjudicación:*

- Fecha: 22 de octubre de 2004.
- Contratista: D. JESÚS MANZANO PASCUAL.
- Nacionalidad: Española.
- Importe adjudicación: 73.336,00 €.

Valladolid, 22 de octubre de 2004.

*El Director General,
P.D. (Orden EDU 184/2004,
de 13 de febrero)
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO*

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2004, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la «Redacción del proyecto básico y de ejecución, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la Construcción de un C.E.I.P., en Ibeas de Juarros (Burgos)». Expte.: 155/04/03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Consultoría y Asistencia.

Expediente núm: 155/04/03.

1.– *Entidad adjudicadora:* Consejería de Educación. Tramitado por el Servicio de Contratación Administrativa.

2.– *Objeto del contrato:* «Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la construcción de un C.E.I.P., en Ibeas de Juarros (Burgos)».

3.– *Tramitación:* Concurso.

4.– *Presupuesto base de licitación:* 73.845,00 €.

5.– *Adjudicación:*

- Fecha: 22 de octubre de 2004.
- Contratista: U.T.E. FORMADA POR: D. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ MARTÍN, D. JOSÉ ANTONIO VILLAVERDE ZAMORA, DÑA. MARTA RODRÍGUEZ MARTÍN Y D. FERNANDO TAMARIZ SÁENZ.
- Nacionalidad: Española.
- Importe adjudicación: 72.700,00 €.

Valladolid, 22 de octubre de 2004.

*El Director General,
P.D. (Orden EDU 184/2004,
de 13 de febrero)
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO*

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2004, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratación de las obras de construcción de una instalación deportiva para uso educativo compartido en Laguna de Duero (Valladolid). Expte. 204/04/03.

1.– *Entidad adjudicadora:* Consejería de Educación.

2.– *Objeto del contrato:* Obras de construcción de una instalación deportiva para uso educativo compartido, en Laguna de Duero (Valladolid).

– Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

3.– *Tramitación:* Urgente.

– Procedimiento: Abierto (sin variantes).

– Forma: Concurso Público.

4.– *Presupuesto base de licitación:* 1.108.244,01 euros.

5.– *Garantías:*

– Provisional: no se exige.

– Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

6.– *Obtención de documentación e información:* Los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado - Autovía Puente Colgante, s/n. de Valladolid (teléfonos: 983/ 41 15 55, 983 41 06 70 y 983/41 15 58) (Fax: 983/41 17 10).

7.– *Plazo de presentación de ofertas:* Trece (13) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si

el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.

8.- *Requisitos específicos del contratista:*

- Clasificación: Grupo «c» Subgrupo «3», Categoría «e».

9.- *Documentación:* Se presentarán los sobres cerrados (A y B) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

10.- *Lugar de presentación:* Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado - Autovía Puente Colgante, s/n 47071.- Valladolid), o en las oficinas de correos, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

11.- *Apertura de proposiciones:*

- Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12) horas.

- Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.

- Localidad: Valladolid.

- Fecha: Décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.

12.- *Gastos:* los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 29 de octubre de 2004.

*El Director General
de Infraestructuras y Equipamiento,
(P.D. Orden EDU/184/2004,
de 13 de febrero)
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO*

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

SERVICIO TERRITORIAL DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN del Jefe del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se comunica a D.ª Eglis Klein Montero Mora, en su calidad de Titular del establecimiento denominado Hostal «El Refugio», de El Cabaco (Salamanca), la notificación del Acuerdo de Inicio dictado en relación con el expediente sancionador n.º 08-ES-3716/04-TUR, incoado por infracción en materia de Turismo.

Intentada la notificación a D.ª EGLIS KELIN MONTERO MORA, y no habiéndose podido practicar en el domicilio que consta en el expediente n.º 08-RT-37/16/04-TUR, Carretera de Ciudad Rodrigo, Km. 58.000 de El Cabaco (Salamanca), se procede a la notificación del

dictado en el expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

Para el conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio en la Sección Turismo de esta Delegación Territorial, sita en la Plaz de la Constitución, n.º 1, 3.º planta de Salamanca.

Salamanca, 22 de octubre de 2004.

*El Delegado Territorial
de la Junta de Castilla y León,
Fdo.: AGUSTÍN S. DE VEGA*

FUNDACIÓN SIGLO PARA LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN

ANUNCIO por el que se convoca la contratación del suministro y montaje de sistemas de oscurecimiento para el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León.

La Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León convoca la contratación del suministro y montaje de sistemas de oscurecimiento para el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León.

Las bases de las mismas están a disposición de los interesados en el domicilio de la Fundación Siglo, C/ María de Molina, 3 1.º 47001 Valladolid.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Teléfono: 983.213.886.

Fax: 983.213.887.

Valladolid, 9 de noviembre de 2004.

*El Director General,
Fdo.: JESÚS MARÍA GÓMEZ SANZ*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ANUNCIO relativo a las delegaciones de competencias de los Ayuntamientos de: Mingorría y Santa Cruz del Valle, aprobadas por el Pleno de la Diputación provincial de Ávila.

El Pleno de la Diputación Provincial de Ávila en sesión celebrada el 25 de octubre de 2004, acordó aceptar las delegaciones:

A) En vía ejecutiva:

- Ayuntamiento de Mingorría, respecto al I.B.I., I.A.E., I.V.T.M. y Tasas, que no han sido recaudados por el O.A.R. en vía voluntaria (ejercicios anteriores a 2003).

B) De recursos aperiódicos:

- Santa Cruz del Valle, en cuanto a la recaudación tanto voluntaria y ejecutiva de multas y sanciones, así como los derivados de actos administrativos y ejecución subsidiaria.

Las nuevas delegaciones suponen la aceptación de la ordenanza de la tasa reguladora de los servicios de recaudación, así como el Reglamento de Organización y Procedimiento del Organismo Autónomo de Recaudación.